

 AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN	DOCUMENTO:	
	NEGOCIADO: SECRETARÍA	
	Expediente nº 000015/2013-36-PROPBLANCO	Expediente genérico

<p>“Visto.- Que con motivo de las actividades de animación a la lectura que se realizan en las bibliotecas municipales, se convoca un concurso de dibujo, denominado “Orbil, la mascota de la Biblioteca” dirigido a niños empadronados en el municipio de Mazarrón. -----</p> <p>Propongo a la Junta de Gobierno Local que apruebe las siguientes bases: -----</p> <p>Las bases son las que a continuación se citan: -----</p> <p>1º) Orbil, es el nombre de la mascota de la Biblioteca, imagina como te gustaría que fuera y dibújala. -----</p> <p>2º) Podrán participar todos los niños con edades de 3 a 6 años, empadronados en el municipio de Mazarrón. -----</p> <p>3º) Los dibujos deberán ser originales e inéditos, y no podrán estar premiados en ningún otro concurso. -----</p> <p>4º) El jurado valorará la calidad artística y el ingenio de los autores. -----</p> <p>5º) Los trabajos se presentarán en un sobre cerrado, Deberá incluir título del relato, nombre y apellidos del autor, edad, dirección, teléfono y centro en el que cursa sus estudios. -----</p> <p>6º) El jurado estará formado por miembros de la Concejalía de Cultura podrá declarar desierto el premio, siendo su decisión inapelable a todos los efectos. -----</p> <p>7º) El Ayuntamiento de Mazarrón, se reserva el derecho de publicar los dibujos premiados sin que ello suponga o sean exigibles derechos de autor. -----</p> <p>8º) La organización no devolverá los trabajos, por los que se recomienda que el participante se quede con una copia del trabajo. -----</p> <p>9º) El plazo de entrega de cuentos finaliza a las 14,00 horas del día 22 de abril. Los trabajos deberán entregarse en la biblioteca municipal de Mazarrón o en la biblioteca municipal de Puerto de Mazarrón. -----</p> <p>10º) Se establecen los siguientes premios: -----</p> <p>- 1º premio: Bono para juguetes valorado en 50 €. -----</p> <p>- 2º premio: Un lote de libros infantiles. -----</p> <p>11º) El hecho de participar en este certamen implica la aceptación de sus bases. Todas las incidencias no previstas en las bases serán resueltas por la organización en beneficio del Certamen. -----</p> <p>La información sobre estas bases, fechas, posibles modificaciones, lugar de la entrega de premios, etc., pueden ser consultadas en www.mazarron.es”. -----</p>
--